

## Interior actualiza AlertCops para facilitar el acceso de personas con discapacidad auditiva a los servicios de emergencia

- La aplicación permitirá geolocalizar al usuario y garantizar una comunicación bidireccional en todo el territorio nacional
- Esta aplicación complementa el acceso a los servicios de emergencia que habitualmente se realiza a través del teléfono 112, gestionado por las Comunidades Autónomas, o del sistema S-Visual, sostenido por el Ministerio Sanidad

30 de diciembre 2019.- El Ministerio del Interior ha lanzado una nueva versión de la aplicación 'Alertcops' para facilitar el acceso de las personas sordas a los servicios de emergencia en todo el territorio nacional. Dada la heterogeneidad de aplicaciones existentes en las diferentes Comunidades Autónomas, este sistema será especialmente útil para aquellos usuarios con discapacidad auditiva en sus desplazamientos fuera de su comunidad de residencia.

'Alertcops' es un servicio gratuito que permite la geolocalización del usuario para su atención más inmediata y que garantiza una comunicación bidireccional gracias a la cual los ciudadanos pueden enviar todo tipo de información, como fotos o vídeos, al centro de llamadas más cercano.

El menú principal de la aplicación incorpora ahora el icono 'personas sordas', desde el cual se podrá acceder a los servicios de emergencia necesarios en cada momento: asistencia médica, asistencia policial, bomberos u otros. El servicio dispone también de un sistema de difusión de avisos a los dispositivos que se encuentren en una zona afectada por una emergencia.

El sistema 'Alertcops' complementa así el acceso de personas con discapacidad auditiva a los servicios de emergencia que habitualmente realiza a través de otras aplicaciones gestionadas por las Comunidades Autónomas, o del sistema S-Visual, sostenido por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Además de las personas con discapacidad auditiva o fónica, este nuevo servicio de Alertcops puede ser también de gran utilidad para personas que presentan trastornos del espectro autista (TEA) y se manejen mejor con el lenguaje pictográfico.











La última versión de la aplicación (4.0.18) se encuentra disponible para Android e IOS, su descarga es gratuita y solo es necesario registrarse previamente.

Página 2 de 2





